

GACETA MÉDICA

DE MEXICO.

PERIÓDICO DE LA SOCIEDAD DE MEDICINA.

Se reciben suscripciones en México, en la casa del Sr. D. Luis Hidalgo Carpio, calle de los Bajos de Porta-Coeli núm. 1, y en la alacena de D. Antonio de la Torre.

En los Departamentos, en la casa de los Sres. correspondientes de "La Gaceta Médica."

La suscripción es de 25 centavos por entrega y el pago se hará al recibirla el suscriptor.

La inserción de avisos se convendrá en el despacho de "La Sociedad," calle de los Bajos de San Agustín número 1.

SUMARIO.

Estudios históricos sobre el ejercicio de la medicina en México, por el Sr. D. José María Reyes.—Observación de una fractura comminuta del miembro superior derecho, por el Sr. Armijo.—Especie nueva del género *Cantharis*, por el Sr. D. Lauro M. Jimenez.

HISTORIA MÉDICA.

Estudios históricos sobre el ejercicio de la medicina en México.

DE 1701 A 1800.

Por lo espuesto en mis estudios anteriores se tiene ya conocimiento del estado que guardaban los profesores de los diversos ramos de la medicina, durante el siglo XVIII; mas como ellos solo marcan los elementos de enseñanza que recibían y la organización á que estaban sujetos, se hace indispensable decir algo sobre los trabajos literarios de la época.

Pocos fueron en verdad estos, especialmente durante la primera mitad del siglo, y no es posible dar una idea de ellos en un artículo como el presente. Dispersos en las Gacetas los relativos á descubrimientos de algunas plantas ó sus aplicaciones, poco ó nada quedaba relativamente á los estudios propiamente médicos. Los conocimientos dominantes estaban reducidos á la doctrina de Hipócrates y Galeno, y cada aforismo de estos médicos célebres, servía como un cartabon á que se amoldaban las observaciones de los profesores, entre los cuales es preciso confesar que hubo personas de algun mérito. Para dar una idea copiaré testualmente la apreciación de las causas del Matlatzahual, hecha por un profesor distinguido, dice así: «Esto supuesto son á mi ver cuatro las causas de la enfermedad que padecen ahora los indios. La primera nacida del uso y abuso de los aguardientes contrahechos, tepaches y otras bebidas fermentadas. Lo mismo digo del uso continuo del aguardiente de Castilla, por

«bueno que sea; pues en el calor y estímulo de dichas bebidas irritan y estimulan el corazon y arterias á contracciones violentas. Y como por experiencia consta que mezclando el aguardiente y espíritus fermentados, con suero de sangre, resulta luego el cuaxarse y hacerse jalea. Es cosa clara que en el uso de estos espíritus concurren las dos circunstancias de mayor y mas rápido movimiento de la sangre y embarazo en los vasos capilares, cuyos diámetros no son capaces de dejar pasar adelante aquel suero tan viscido, y coagulado. A esta causa se puede añadir el embriagarse con pulque viciado con palos, y yerbas nocivas con que lo misturan para fortalecerlo. Y de paso digo que dicho pulque, siendo fresco y de maguey maduro, no solamente no es nocivo, pero es un buen diluyente, bebida muy apropiada para los indios.»

«La segunda causa es el hambre y poco comer, y siempre se han experimentado enfermedades malignas y péstilentes, sumamente dificultosas de curar después de grandes hambres. Los indios suelen gastar lo poco que ganan en comprar estos malditos aguardientes, sin que les quede con que comprar el alimento necesario. Y siendo así que siempre está el cuerpo evacuando por todas partes, en el caso de no restaurar lo perdido con nuevos alimentos, faltará la cantidad suficiente de sangre y linfa para repartirse á todas las partes y arterias del cuerpo, y por consiguiente no habiendo suficiente licor en las arterias capilares, para mantenerlas en su estension, y situacion natural, por razon de la innata elasticidad de las fibras, que componen dichas arterias, y sus respectivas contracciones en el tiempo del sitole; llegarán sus partes al contacto; y con esta mútua friccion resultará calor y contraccion á las demas arterias hasta su origen por razon de comunicacion de los nervios. En este caso tenemos las dos sobredichas circunstancias, es á saber, el movimiento mayor en los vasos grandes y embarazo en los capilares, dificultosísimo de vencer, no solo por estar caidos los lados unos sobre otros, sino porque tambien faltan los espíritus animales en la cantidad suficiente para animar la sangre y vencer tanto contrapeso. Esta fiebre, vuelvo á decir, es sumamente peligrosa y absolutamente no admite evacuacion.»

«La tercera causa es la grandísima desproporcion que en esta ciudad de México hay entre el calor del día y frialdad de la noche, especialmente en el presente tiempo (era Invierno), de que resulta que calentándose los indios de día en su trabajo, á la noche duermen en el suelo sin abrigo, espuestos á la frialdad y aires húmedos y salitrosos que entrando en el cuerpo obstruyen los vasos capilares, que segun mi proposicion es bastante causa para fiebre.

«La cuarta y última causa es beber agua fria en tiempo que estaban sudando y calientes; lo que se comprueba por el Dr. D. José Escobar, y es tan patente que en este caso hay movimiento acelerado, y embarazo repentino, que fuera gastar tiempo hablar sobre este artículo.»

Basta para mi intento los trozos copiados de uno de los hombres ilustrados de aquel tiempo. Ellos fueron escritos en 1740, y marcan bien el estado de la

medicina de entonces; y no porque faltara empeño en los adelantos, pues es bien sabido que á poco tiempo de la conquista el gobierno español nombró comisiones que estudiaran los objetos de historia natural de las Américas, como puede comprobarse con la venida del Dr. Hernandez cerca de un siglo antes de la época á que se refiere el escrito anterior. El descubrimiento del Nuevo Mundo, como era natural, despertó en la madre patria el espíritu de explotacion, no solo en el ramo de la minería, de que tanto producto se sacó, sino tambien en los demas objetos de historia natural y sus diversas aplicaciones á la medicina; y aunque aquellos eran pocos respecto á la inmensa riqueza de las Américas españolas, fueron bastantes para la época en que se hacian, y han contribuido no poco á enriquecer la materia médica de otros paises. A este número pertenecen la crameria del Perú, el yallhoy, el bejuco de la estrella del Perú, todas las clases de quinas y cascarillas, el maíz, el ágave, la begonia, y multitud de sustancias llevadas del nuevo al antiguo mundo. Pero no es de este asunto, que merece ser tratado aparte, del que quiero ocuparme en mis estudios.

Los escritos médicos de aquella época se encuentran dispersos en los diarios y gacetas de entonces, y no careceria de provecho reunir en un cuerpo todos los artículos que se dieron á luz. Lo poco inédito que ha llegado á mis manos de una manera oficial, por ser propiedad del archivo del protomedicato, encontrará cabida en estos artículos. Todo pertenece á la segunda mitad del siglo pasado.

Deseando el protomedicato saber en 1779, si podia considerarse el aceite de ajonjolí como sucedáneo del de olivas, consultó la opinion de varios médicos, escusándose unos, como D. Mariano José García Angulo, y dando su opinion otros: de este número fueron D. José Peredo, D. José Vicente García de la Vega y D. Francisco Ferral Cevallos, cuyo dictámen, que será el primero que inserte, dice así:

*« Dictamen, que en obediencia de orden del Sapientísimo Real Tribunal del Protomedicato dá el Br. D. Francisco Ferral Cevallos, Consi-
liario que fué de la Real, y Pontificia Universidad de esta Corte, Mé-
dico supernumerario de la Santa Enfermeria de N. P. S. Francisco, &c.*

«La novilísima Ciencia de la Medicina, que mira como objeto principal de sus afanes la conservacion de nuestra salud, y la restauracion de ella, se vale de muchos medios fundados en sólidos Aforismos y experimentos físicamente demostrados, que tienen bastante decididos efectos, que quasi nos aseguran las curaciones. Entre los auxilios de que esta admirable Arte se vale en lo práctico para socorrer la humanidad en sus dolencias, no tienen el menor lugar los Azeites, que aplicados oportunamente hacen calmar instantaneamente agudísimos dolores, embotando la sensibilidad de los nervios. Vajo de este punto de vista, y de la reiterada experiencia, que de sus efectos tenemos en la práctica;

Dexemos á los del partido contrario al uso de ellos, que los miren como perjudiciales é infructuosos en la Medicina, pues estos en las disputas les niegan lo benéfico, pero en la práctica abrasan lo mismo que repudian, porque la experiencia les hace ver por su medio muchos maravillosos efectos.

«El estímulo de la gloria vinculada siempre en lo arduo de las grandes empresas, es y ha sido un poderoso atractivo, que embelesando el ánimo infunde valor para decearlas y seguir las hasta el fin, por mas que se presenten inascesibles en la imaginacion: Assí pues considero como empresa difícil la que se me presenta por parte del Peritissimo Real Tribunal del Protomedicato en Villete librado en 16 de Julio del presente año firmado del Escribano de dicho Tribunal, en que se me manda esponga mi sentir sobre si el Azeite de Ajonjolí (introducido para la elaboracion de Azeites compuestos, y otros medicamentos) será equivalente ó sucedaneo al Azeite comun de Olivas, sobre el qual piden los AA se haga la mayor parte de ellos. Confieso con la ingenuidad que devo, que para la cortedad de mis alcances es quasi inascesible lo grande de la dificultad; pero instimulado de mi obligacion y obediencia á tan respectable Cuerpo, procuraré fundado en algunas doctrinas esponer mi sentir en el particular, sujetándolo en todo á la correccion que meresca: Si consiguieren complacer con él, daré gracias á mi fortuna; y si herrare no perderé la gloria de haverlo emprendido, y trabajado en servicio del Publico, y obediencia de mis Gefes.

«Generalmente hablando, el Azeite es una substancia untuosa, que se consume y quema con la llama, y produce humo: Es indisoluble en el Agua, y compuesto (segun los principios de Becker, Stahl, Junker, y Macquer los que hicieron Análisis del:) de flogistico, y agua unidos por el intermedio de una corta cantidad de un Sal ácido y Tierra estremamente subtil, y los Azeites de las semillas, y frutos sacados por expresion contienen un otro principio Musilaginoso, aunque en certa cantidad. Que tengan flogistico, se prueba con su inflamabilidad, ó propencion á mantener el fuego todo el tiempo que dura la materia oleosa: Que contienen Agua íntimamente unida lo prueba su fluidés, y que quando se inflaman hace una lentissima consumacion: Que contienen un ácido salino lo indica la impression que hace en Cobre ó Laton, poniéndole de un color verde; como tambien borrar la tinta de los papeles conque se suelen tapar las Limetas que los contienen: El principio terroso se palpa en dexándolos consumir por fuego en un Vaso limpio de Porselana. A mas de estos principios, que se hallan combinados de distinta manera en los diferentes Azeites, que conosco, tienen en sí otras materias propias de la Planta, semilla ó fruto de que se sacan, que les hace mudar sus propiedades essenciales, de donde se infiere que el estado actual de un Azeite es diferente del de otro, y por consiguien- te los efectos que cada uno produjeren serán respectivamente distintos.

«En vista de los principios ya establecidos en general parece, que para dar una cabal respuesta al assumpto, que se propone se hace precisso hacer un Análisis comparativo entre el Azeite comun y el de Ajonjolí, para lo qual me valgo de las dos experiencias siguientes.

ESPERIENCIA PRIMERA.

«Tomé cierta cantidad de Azeite de Olivas, y hechado en un vasito sobre Agua, formé una Lamparita ó Candil, con su mecha, de la qual separé un trecho del mismo grueso para la prueba del segundo Azeite. Encendí la Mecha notando la hora y segundos en que lo hacía, en una péndula Astronómica exactamente arreglada: Duró ardiendo una hora, beinte y tres minutos, y dies y seis segundos. ¹ Hice lo mismo con la misma medida de Azeite de Ajonjolí, y con el trecho de mecha ya dicho, y noté una luz mas activa, y la llama mas prolongada sin embargo de que cuidé de la igualdad de la mecha en longitud y grueso respecto de la primera: Duró la dicha cantidad de Azeite hasta apagarse una hora, dos minutos, beinte y siete segundos, ² acabado este processo, y calculada la diferencia de los tiempos, exactamente resultó, ³ que el segundo Azeite gastó una quarta parte menos de tiempo.

ESPERIENCIA SEGUNDA.

«Puse un Sartensillo de Barro vidriado con Azeite de Ajonjolí al fuego para ver la variacion que encontraba entre uno y otro por la Coccion, y noté que se carga de color mas opaco, y eleva despues mucha espuma, y unos vapores de un olor mas activo que el regular, y despues despide unos vapores mui picantes que exitan una tos violenta, que se hacen insoportables por su Espíritu Sulfureo Volatil: Apartado del fuego y dexado enfriar, adquirió una tenacidad y consistencia que no tenia antes; el sabor dulce se convirtió en picante, y acre. Hecha la misma operacion con el de Olivas se experimentaron los mismos fenomenos, á escepcion del picante último, que no es tan acre; y la espuma, que es mucha menos.

«Detallada la primera experiencia, y mirada con atencion la diferencia del tiempo en que se consumió el azeite de Ajonjolí, respecto del de Oliva, se deduce que el Azeite que tardó mas, es menos inflamable, y siendo la causa de la maior inflamabilidad, la maior cantidad de flogistico, confessaremos *á fortiori*, que el Azeite de Ajonjolí contiene en sí mas flogistico que el de Oliva, y conteniendo mas flogistico (como lo nota la experiencia en la menor duracion del en el fuego) es de naturaleza mas caliente que el otro.

«Los Azeites esenciales son una prueba decisiva de lo que acabo de esponer: Estes los miramos como calidísimos, y efectivamente son prontísimos á dici-

1 Duracion de la Mecha. 1 h. 23 m. 16 s.

2 Duracion de la segunda Mecha. 1 h. 02 m. 27 s.

3 Diferencia de Tiempo. 0 h. 20 m. 49 s.

parse á la menor impresion del fuego elemental por la maior cantidad del Asufre, principio, ó flogistico que en sí contienen, cuya presencia los hace de naturaleza cálida.

«La segunda experiencia parece que muestra la exaltacion del ácido propio de los Azeites (cuya presencia se hallaba oculta antes de la coccion) que se hace bien palpable por los vapores sulfúreo volátiles, que despiden al herbir, por la tenacidad y consistencia espesa y resinosa que en ellos se nota, y por la mutacion del sabor dulce en acre y picante, propiedades todas que no dejan duda que la coccion declara en ellos un ácido de naturaleza cáustica, y quanto mas se expresen exsesivas estas señales, tanto mas cálido considero el azeite de quien proceden, siendo pues mas pungente el ácido del azeite de Ajonjolí que el de el azeite de Olivas, tendré por certidumbre quasi demostrada, que no son equivalentes el uno del otro, por ser el uno mas cálido que el otro. De la mucha espuma que el azeite de Ajonjolí levanta al herbir se infiere su naturaleza ardiente, y el mucilago mas exsesivo que en el de Olivas, porque al herbir con el calor artificial enrarece el Aire, y la parte gomosa forma ampollitas llenas de él, que es la espuma, que con tanto exseso se nota.

«La Química arte maravillosa, que sabe profundisar los mas escondidos arcanos de la naturaleza descomponiendo sus obras, podrá ministrar otros procesos mas netos y mas decicibos, que las dos tentativas precedentes, y nos aseguraria mas de la naturaleza propia del azeite de Ajonjolí; Pero no hallándose en mí la posesion de esta profundísima ciencia con la extencion necessaria, dexo á los Sugetos que la posen, la investigacion exacta de las propiedades esenciales de dicho azeite, y Yo en vista de lo acaecido en las dos experiencias, quedo en la persuacion, que el dicho azeite no es en manera alguna equivalente al azeite comun de Olivas.

«Supuestas pues las dos experiencias anteriores llama con bastante eficacia la atencion menos reflexiva la copia de AA. Farmacéuticos, que miran como succedaneo del Azeite de Oliva, el Azeite Sesamino, y entre ellos el peritissimo Gerónimo de la Fuente ¹ que hablando de los Azeites pone el de Ajonjolí ó Sesamino por basa de muchos diciendo, que, *est materia aliorum oleorum multorum, sicut oleum amygdalinum*: Y mas abajo describiendo la composicion del azeite Rosado, y del incompleto de Mesue usa indiferentemente del de Oliva, ó del Sesamino, Palacios ², y Loeches ³ en el azeite de Nardo compuesto piden el de Ajonjolí, y el primero dice, que á su falta se puede substituir el de Olivas ó el de Almendras. Estas operaciones anuncian en estos y otros AA. un sentimiento quasi uniforme entre estos dos azeites; Pero para hacer valer esta opinion, no nos consta la solides de los motivos que tengan para assí jus-

1 Tirocinio Farmacéutico. Cap. XIII.

2 Palestra Farmacéutica. Part. III. Cap. V.

3 Tyrocinium Pharmaceuticum. Lib. II. Cap. XVII.

garlos, ni menos nos dan processos por donde examinarlos, y regular su igualdad ó equivalencia: A mas de esta confusion se agrega otra nó menos obscura, y es que no tenemos pruebas positibas de que el Dialecto *Sesamum* sea el verdadero Ajonjolí, término Arábigo, ¹ que significa Alegria, y la razon de dudar es porque en esta N. España conosemos por Alegria una semilla mui diferente de la de Ajonjolí, pues esta es en figura de una pequeníssima almendra lija y de color blanquesino; y la Alegria (propiamente dicha en Nuestra América) es aun mas pequeña comparativamente, y de figura Esferoide, y tiene en sí muchas de las señales que Dioscorides ² pone al *Sesamum*; aunque es preciso confessar, que el Ajonjolí no carece de ellas, por lo qual siempre es Problemática su averiguacion.

«Preséntanse al mismo tiempo á nuestra atencion los muchos usos que de el Ajonjolí se hacen en semilla, ó Azeite expreso, ya sirviendo de alimento nutritivo, como el que llamamos *Pipian*, ya en las virtudes Medicinales, que los AA les prescriben, ya porque segun Mr. Valmon de Bomare ³ es bueno para comer, para alumbrar, y propio á fortificar los Nervios. Los Egipcios usan de la planta misma para las Pleuresias fomentando el lugar dañado, y por último es Planta cuyos usos son bien conocidos; pero todo esto no basta para que se le conceda la generalidad, que se pretende en la Farmacia para la elaboracion de los Medicamentos en lugar del de Olivas, puesto que vemos la variacion de calidad, que se encuentra entre estos dos Azeites por los esperimentos expuestos.

«La Farmacia hace la division de Azeites en Expresos, Destilados ó Infusos: De todos administra la Medicina con felices sucessos, porque todos ó los mas tienen la virtud de enervar ó embolver los Sales ácidos y cáusticos, de donde resulta el ser dulcificantes, ya interior ó exteriormente aplicados: Son tambien Tónicos por su calidad emplastrica, Analepticos, con otras propiedades, que relucen en cada uno de ellos, y que deben atribuirse á la distinta combinacion de sus elementos, á la alteracion, que les induce el Arte, ó ala addicion de otros cuerpos por algun fin determinado, y de aquí mana la division de los Azeites simples y compuestos.

El uso del Azeite de Olivas es generalmente admitido para la elaboracion de Azeites compuestos, ó porque son mas visibles sus propiedades generales, ó porque son oportunos sus bacios para recibir y conserbar la mezcla de los simples, ó porque dura mas tiempo sin rranciarse: Todos, ó qualesquiera de estos motivos es suficiente para preferirlo á qualesquiera otro, que carezca de estas propiedades, y la mayor razon á favor de este Azeite es la dilatada experiencia que hai de sus propiedades Medicinales, y la obligacion en que se hallan constituidos los Professores de Farmacia de fabricar los Medicamentos compuestos, se-

1 Sobrino Diccionario Frances, y Español.

2 Dioscorides por Lagunas. Lib. II. Cap. XC. Fol. 187.

3 Diccionario de Historia Natural.

gun los prescriben los AA, que de ellos tratan, no pudiendo sin quebrantar las Leyes de una moral Christiana variarlos á su advitrio, y de hacerlo pueden resultar en su aplicacion consecuencias funestas, que no ocurririan si los Medicamentos se huviesen formado sobre la basa que les prescribieron sus AA. Porque devemos suponer, que estos escribieron, y fundaron sus compuestos sobre sólidos principios y esperiencias bien netas y reiteradas; Las que variadas dan en tierra con la gran Máquina útil de su Medicamento haciéndolo tal vez dañoso en perjuicio de la humanidad, cuya conserbacion y alivio nos toca tan inmediatamente á los Professores de la Ciencia Médica.

«Formando pues un concepto juicioso de todo lo arriba dicho, y conformándome con lo que la Física experimental, y principios Químicos me informan, soi de sentir, *Salvo meliori iudicio*, que los Medicamentos, que piden formarse sobre Azeite, se sujeten los Professores de Farmacia á hacerlas con escrupulosa exactitud sobre el Azeite, que prescribieren los AA, que de ellos tratan, y quando mas podrán elaborar sobre el Azeite de Ajónjolí aquellos que gozan de la clase de calientes. El Real Tribunal con su sabia acertada conducta (en obsequio de la mas profiqua Medicina) provera lo mejor, y Yo fixaré la Ancora de la Pluma en el Tintero cessando la Navegacion que havia emprendido en el Oceano de las Ciencias útiles, contentándome con mostrar un índice, una pequeña parte de las muchas reflexiones juiciosas, que se previnieron á la idea, confessando, que lo obscuro de el assumpto metiene sumergido en una lobreguísima noche, que á cada paso me muestra un peligro, y á cada movimiento un asombro, y para fixarme bien en mi dictámen, y no padecer alucinacion ó equivoco repetiré esperimentos, y processos, que disipen tinieblas, y hechos que sean, participaré su producido á mi Repectable Tribunal, si así me lo ordenare. Méjico y Agosto 10 de 1779 años.—Br. Francisco Ferral Cevallos.»

Apenas se hace creible que para un asunto tan insignificante como el de que trata el anterior dictámen, se emplearan tantos esfuerzos mentales y se ostentara una erudicion tan poco apropiada. Era, sin embargo, una manía de la época entre los médicos, como se verá en el informe que sobre el mismo tema dieron los profesores D. José Peredo y D. José Vicente García de la Vega, el cual publicaré en otra ocasion, no haciéndolo ahora por ser muy extenso. La consecuencia á que llegaron es, con poca diferencia, la misma del Br. Ferral Cevallos, á quien sin embargo escedieron en erudicion: abundan en él las citas de Hipócrates, Galeno, Masthiolo, Rai, Ráshis, Bauhim, Pierol, Cherlero, etc., etc.; y en la historia de las propiedades del aceite de sesamo nos dicen: que cura las orejas lastimadas, las quemaduras, las inflamaciones, los dolores cólicos, la mordida de la *cerasta*; que es un alimento pingüe, aumenta el sémen, suaviza la garganta, habilita la voz y modifica los *apostemas duros*; que los egipcios lo usaban contra la pústula y asperidades de la piel, y contra todas las manchas provenientes de humor melancólico; que es eficaz contra la *disnea*, *pleuritis desaperadas* y *peripneumonia*; para mover los meses, para suavizar los ve-

hementes tormentos del dolor de estómago é intestinos; y que entre las mujeres es costumbre familiar en los baños, para abultar sus carnes, beber el aceite de sesamo y sus heces.

Seria yo demasiado difuso si quisiera encargarme de dar un extracto de todo el escrito de los Sres. Peredo y García de la Vega, reservándolo, como lo hago, para darle publicidad, entre otros inéditos, á su debido tiempo.

JOSÉ MARIA REYES.

CIRUJÍA.

Observacion de una fractura conminuta del miembro superior derecho.

Pedro N., de ejercicio molinero, entró al hospital de mi cargo para ser asistido de una lesion grave que se infirió en dicho miembro al desempeñar su obligacion. Es el caso, que llevando este individuo un tompeate atado al puño de la mano por medio de un hilo, para ejercer una maniobra que consiste en echar brea á las bandas del elevador del trigo, dicho hilo fué cogido por una flecha, que en su movimiento giratorio llevó consigo el tompeate y el miembro á que estaba sujeto, haciéndole experimentar la lesion de que me ocupo, no habiendo llegado ésta á una completa trituracion, por haberle sido fácil al operario desprenderse, con la mayor prontitud posible, rompiendo la atadura; de otra manera es infalible que la lesion habria sido mas alta de lo que fué y de mayor magnitud. El accidente referido tuvo lugar en el molino del Rey á las cinco de la mañana y el enfermo me fué presentado á las diez y media del mismo dia en el hospital: durante este tiempo el paciente no habia sido curado, pues solo se le habia atado el brazo con algunos lienzos, que mas bien le fueron aplicados con intento de contener su sangre que corria con alguna abundancia por la herida: su conduccion se hizo en un carruaje, que por su brusco movimiento determinó sumo cansancio al enfermo, y sacudió muy especialmente el miembro fracturado, en el que existia ya deformacion, pues habia sufrido una torsion sobre su eje: se presentaba mas corto que el sano; la tumefaccion era bien considerable; los músculos anteriores del antebrazo, estaban dislacerados y comenzaban á experimentar un principio de esfacele en la parte que formaba hernia: al través de una rasgadura de la piel que existia en la union del tercio medio con el tercio inferior, precisamente situada en el espacio inter-huesoso de esa region; por dicha herida hacia igualmente salida un fragmento agudo del cúbito que correspondia al extremo superior de este hueso; la aponevrosis de cubierta estaba dislacerada y salia por la herida en forma de fleco; el brazo estaba igualmente deforme, fracturado su húmero en la union del tercio su-